Respuesta del Secretario General de la Energía

El Gobierno Central apuesta por la Petroquímica de Puertollano

En respuesta a una moción aprobada por el Pleno de la Corporación en la que se solicitaba información, el Secretario General de la Energía y Recursos Minerales, Ramón Pérez Simarro, en carta dirigida al Alcalde de Puertollano con fecha 11 de mayo, asegura que el Complejo Petroquímico de Puertollano es fundamental para el óptimo funcionamiento de la refinería, una de las mejores del grupo. El contenido de la carta refuerza los argumentos de la misiva del Presidente de Repsol, Oscar Fanjul. Por su alto interés, reproducimos el texto íntegro de la carta.

Estimado amigo:

En relación con la información que ese Ayuntamiento ha venido solicitando sobre la situación de Puertollano en el sector energético, quisiera indicarte las actuaciones que se están llevando a cabo y los compromisos que se está dispuesto a asumir.

En primer lugar, en lo que se refiere a la actividad petroquímica, nunca se ha contemplado, por parte de este Ministerio, el abandono o cese de estas actividades en el complejo de Puertollano, como bien refleja la revisión del Plan Estratégico de Repsol, que garantiza el mantenimiento de todas sus unidades productivas con una inversión prevista de aproximadamente 5.000 millones de pesetas para el período 1993-1997.

El Ministerio de Industria nunca ha contemplado el abandono o cese de la actividad petroquímica en el Complejo de Puertollano

Este complejo se considera fundamental para el óptimo funcionamiento de la refinería, una de las mejores del grupo, cuya actividad se piensa aumentar significativamente con inversiones superiores a los 40.000 millones de pesetas.

Estas inversiones aseguran la importante participación de Repsol en el desarrollo industrial de la comarca.

En cuanto al sector de electricidad, el pasado día 1 de abril comenzaron las obras de construcción de la Central de Gasificación Integral de Carbón en Ciclo Combinado, GICC.

Para su construcción y operación, se constituyó el 8 de abril del pasado año la sociedad ELCOGAS. Esta planta de generación eléctrica tendrá una potencia de 320 MW y será la primera de este tipo construida en la CEE. La central GICC supone una inversión de 78.000 millones de pesetas.

Según el calendario previsto, en julio de 1995 comenzará la primera fase de operación de la Central, conectándola a la red eléctrica y realizando las pruebas de ciclo combinado, utilizando gas natural combustible. La segunda fase dará comienzo en junio de 1996 con la comprobación de los sistemas de gasificación en la que se sustituirá el gas natural por carbón de la zona, cuyas reservas probadas aseguran el suministro.

Asimismo, para el aprovechamiento integral de los recursos de la zona de Puertollano, el Plan Energético Nacional 1991-2000 prevé la construcción de un nuevo grupo de lecho fluido atmosférico de 150 MW. La inversión superará los 31.000 millones de pesetas y supone la instalación de una tecnología limpia, probada, que ha alcanzado una adecuada implantación comercial, y muy eficaz para la combustión del carbón de la zona.

Hay que destacar que estas dos inversiones en el sector eléctrico, de 109.000 millones de pesetas, suponen que más del 10 por ciento de la inversión total en generación de energía eléctrica en España en la actual década, se localizará en el municipio de Puertollano.

En cuanto al sector carbón, la producción de la zona de Puertollano se incrementará notablemente, significando un 60 por ciento más con la incorporación de la central GICC y pudiendo alcanzar más del doble de la producción actual con la entrada en operación del nuevo grupo de lecho fluido atmosférico previsto en el PEN.

Las inversiones específicas en el área de minería alcanzan los 6.500 millones de pesetas que son necesarias para satisfacer las nuevas necesidades del carbón.

Finalmente, la llegada del gas natural y su distribución a las principales ciudades y núcleos industriales y agrícolas de la región constituyen una de las ventajas más importantes para impulsar la instalación de industrias en la región, sin olvidar el aumento de bienestar y calidad de vida que supone en los hogares por su limpieza, eficiencia energética y regularidad en el suministro.

Atentamente

Ramón Pérez Simarro

El Consejo de Ministros decreta la utilidad pública y la ocupación de los terrenos

Se aceleran los últimos trámites para la construcción del trasvase

El comienzo de las obras para el trasvase de agua desde el Jándula al pantano de Montoro es ya inminente, una vez que el Consejo de Ministros ha decretado la utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos por los que transcurrirá la tubería que enlazará ambos embalses. Además, se ha acordado el régimen de uso del agua, según el cual Elcogás dispondrá anualmente de un caudal de 6 hectómetros cúbicos para garantizar el funcionamiento del Segundo Grupo Térmico.

El decreto aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 7 de mayo acelera aún más los trámites previos para que, en breve, comiencen las obras de conexión desde el embalse del Jándula (Jaén) al pantano de Montoro. Al evitarse la vía de la expropiación, la ocupación de los terrenos por los que discurrirá la gran tubería de enlace se podrá realizar de manera aún más rápida.

Por el contrario, las demás partes interesadas en recibir agua, entre ellas Repsol, podrán utilizarla en función de los niveles hídricos que haya en el embalse del Montoro. La Confederación autorizará en cada momento un determinado volumen de agua, que se repartirán todos los usuarios, según el Gobierno central ha declarado que las obras son de utilidad pública, y urgente la ocupación de esos terrenos. El decreto supone un importante paso adelante para que las industrias y empresas de Puertollano dejen de padecer las desastrosas consecuencias de la sequía.

Otro trámite que aún estaba pendiente -el reparto del agua que llegará del Jándula- también se solucionó el pasado 11 de mayo. El acuerdo alcanzado en Madrid en esa fecha establece que la empresa Elcogás, principal responsable de la nueva Central Térmica de Puertollano, dispondrá de 6 hectómetros cúbicos anuales de agua para el funcionamiento de dicho Grupo.

Este caudal de agua para Elcogas será fijo y permanente, según se estipulará en la concesión. Sin embargo, si el Montoro dispone de agua propia, no será necesario traer esa cantidad del trasvase.

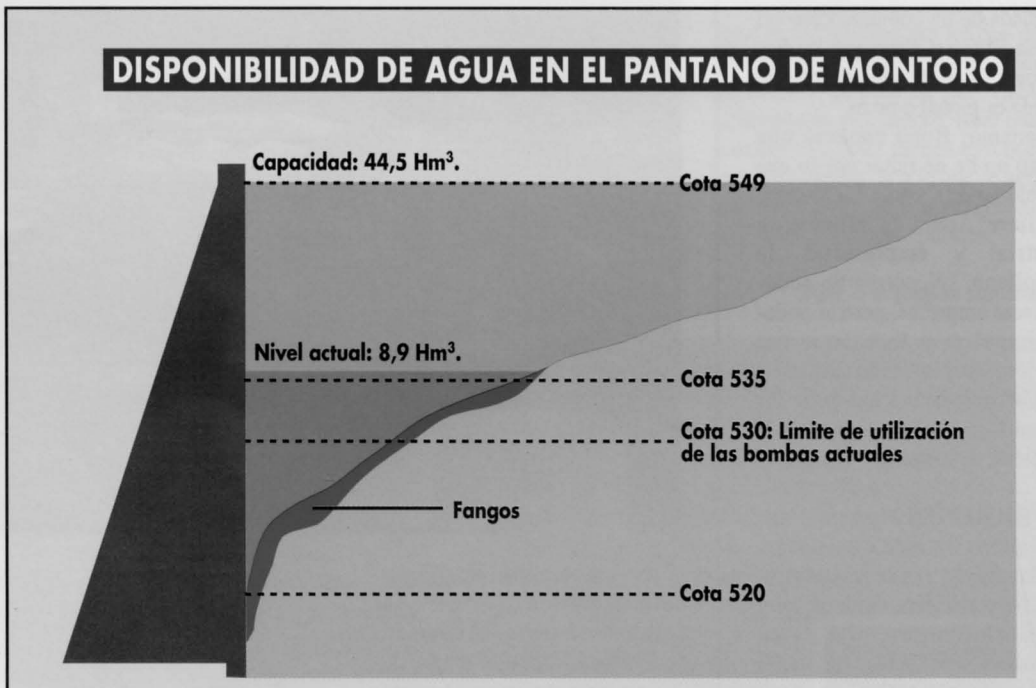

El agua embalsada en el pantano de Montoro ha aumentado tras las últimas lluvias

El Gobierno central ha declarado que las obras son de utilidad pública, y urgente la ocupación de esos terrenos. El decreto supone un importante paso adelante para que las industrias y empresas de Puertollano dejen de padecer las desastrosas consecuencias de la sequía.

Otro trámite que aún estaba pendiente -el reparto del agua que llegará del Jándula- también se solucionó el pasado 11 de mayo. El acuerdo alcanzado en Madrid en esa fecha establece que la empresa Elcogás, principal responsable de la nueva Central Térmica de Puertollano, dispondrá de 6 hectómetros cúbicos anuales de agua para el funcionamiento de dicho Grupo.

Este caudal de agua para Elcogas será fijo y permanente, según se estipulará en la concesión. Sin embargo, si el Montoro dispone de agua propia, no será necesario traer esa cantidad del trasvase.

Por el contrario, las demás partes interesadas en recibir agua, entre ellas Repsol, podrán utilizarla en función de los niveles hídricos que haya en el embalse del Montoro. La Confederación autorizará en cada momento un determinado volumen de agua, que se repartirán todos los usuarios, según explicó el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno.

Este acuerdo, a falta de la firma final, se alcanzó en la reunión del pasado día 11, en la que participaron el director general de Obras Hidráulicas del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), Adrián Baltanás; el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno; el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Antonio José Alcaraz; el presidente de Elcogas, Rafael Miranda; el presidente de Repsol Petróleo, Jesús Sancho Rof; y el consejero delegado de Fesa-Enfersa, Carlos Payá.

Todo el proceso previo se está desarrollando con la mayor celeridad posible, al objeto de que las obras comiencen cuanto antes (a principios de junio) y concluyan el próximo otoño.

La adjudicación de obras para iniciar la construcción del trasvase estaba a punto de producirse al cierre de esta edición, por lo que se desconocía la decisión final. El plazo de presentación de ofertas concluía el 25 de mayo. La principal duda que persistía es si Repsol, la empresa que coordina la adjudicación de las obras, haría recaer su elección en la Unión Temporal de Empresas de Puertollano (UTE) creada al efecto, o por el contrario, adjudicaría las obras (movimiento de tierras, entubamientos, instalación de válvulas, control del proceso, etc.) a alguna otra empresa, probablemente de ámbito nacional.

La construcción del trasvase Jándula-Montoro costará 3.500 millones de pesetas, de los cuales 700 provendrán de la Administración, 900 los aportará Elcogas, 1.600 los pondrá Repsol Petróleo, y 300 millones de pesetas Enfersa.

Se espera que la llegada de agua desde el Jándula acabe definitivamente con los problemas generados por la larga sequía en nuestra comarca. Entre otras consecuencias graves, la falta de agua por la escasez de lluvias ha traído consigo la práctica paralización de Repsol Química y la rescisión de contratos temporales en Repsol Petróleo. La crisis se extendió a otras pequeñas empresas que operan en torno a la actividad del Complejo Industrial, lo que ha agravado este panorama de desempleo e incertidumbre laboral. ■

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Municipal de Puertollano. 5/1993.